

Fecha: 28-04-2026  
Medio: El Mercurio  
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B  
Tipo: Portada  
Título: PORTADA EL MERCURIO (B) CHILE

Pág.: 1  
Cm2: 1.566,0  
VPE: \$ 20.570.976

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad: No Definida

# EL MERCURIO

## ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.economiaynegocios.cl | X @eyn\_elmercurio

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 28 DE ABRIL DE 2026

economiaynegocios@mercurio.cl

| BOLSAS DE VALORES |            |          | UF           |            |  | MONEDAS               |           |          | MATERIAS PRIMAS             |          |          |
|-------------------|------------|----------|--------------|------------|--|-----------------------|-----------|----------|-----------------------------|----------|----------|
| Índice            | Valor      | Var. (%) | Día          | Valor (\$) |  | Índice                | Valor     | Var. (%) | Índice                      | Valor    | Var. (%) |
| SP IPSA           | 11.130,87  | -0,38    | Lunes 27     | 40.080,29  |  | Dólar observado       | 894,18    | -0,10    | Cobre (US\$/Libra)          | 5,99     | -0,14    |
| SPCLXIGPA         | 55,94,93   | -0,37    | Martes 28    | 40.093,59  |  | Dólar Interbancario   | 894,10    | -0,12    | Petróleo Brent (US\$/Baril) | 108,23   | 2,75     |
| Dow Jones         | 49.167,79  | -0,13    | Miércoles 29 | 40.106,89  |  | Euro                  | 1.048,15  | -0,04    | Oro (US\$/Onza)             | 4.682,08 | -0,58    |
| Nikkei            | 24.887,10  | 0,20     | Jueves 30    | 40.120,20  |  | Peso argentino (US\$) | 1.417,02  | -1,31    | Gasolina W85 (US\$/Ton.)    | 1.633,00 | 1,87     |
| Bovespa           | 189.578,79 | -0,61    | Viernes 1    | 40.133,50  |  | Bitcoin (US\$)        | 76.970,20 | 0,00     | Hierro 62% (US\$/Ton.)      | 106,90   | 0,00     |



Bernardo Fontaine vuelve a escena: "Sin crecimiento no hay plata"

VIDEO DEL ECONOMISTA | B 4



SEGÚN ARBITRAJES EN 2025:

Las controversias empresariales se concentran en inmobiliarias y constructoras

ALZA DE 7% ANUAL | B 3



JOHN TERNUS ASUME EN SEPTIEMBRE:

El impacto que tendrá el futuro CEO de Apple en los dispositivos de los consumidores

HARDWARE EN LA ERA IA | B 6

LA INDUSTRIA TIENE UNA RESPUESTA:

¿Está bien que los gasoductos con Argentina estén subutilizados?

CONTEXTO DE FRAGILIDAD ENERGÉTICA | B 2

José Ignacio Llodrá, subdirector de Racionalización y Función Pública

## La autocritica de Dipres por polémico oficio: "En vez de 'descontinuar', la palabra era 'reformular'"

El funcionario admitió que la entidad "no es muy buena comunicadora... y quizás eso pueda ser parte del diagnóstico". La oposición apuntó en contra del ministro Jorge Quiroga.

J.P.P.

Varios cuestionamientos desató el polémico oficio del Ministerio de Hacienda que se envió a las demás carteras en el marco del proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2027. El documento incluyó 142 programas sociales con la indicación "descontinuar". En los anexos, uno de los planteamientos que más llamaron la atención fue el que sugería recortar la alimentación escolar, a cargo de la Junae.

En otra parte se hablaba de un "cambio de paradigma" y de una planificación presupuestaria que excede el período de gobierno. Las críticas más duras surgieron desde el propio oficialismo. El viernes la ex candidata presidencial de Chile Vámos, Evelyn Matthei, empujó al titular de Hacienda, Jorge Quiroga. "Ministro, instruya a su equipo, porque nos pone a todos nerviosos. Para muchos niños y niñas es la única comida del día. Con eso no se juega", escribió en X.

El fin de semana el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri (UDI), apuntó a fallas comunicacionales en Hacienda y Dipres y ayer uno de los reparos más severos provino del senador y presidente del P. Republicano, Arturo Squella. "El echar a correr una evaluación que permite que personas malintencionadas saquen esas conclusiones es un error, y esos errores comunicacionales se tienen que corregir", dijo Squella en radio Duna. También pidió orden en el equipo de asesores del "Segundo Piso" de la Moneda por la filtración de oficios.

En la Dirección de Presupuestos (Dipres) —la entidad de Hacienda que recibió el texto del oficio. A diferencia del comunicado de prensa enviado el viernes por el ministerio, en el que solo se precisó el alcance del documento, en la Dipres hubo una autocritica.



José Ignacio Llodrá, subdirector de Racionalización y Función Pública, ayer realizó una presentación en un seminario de la UC, del CEP y la CPC, y allí aprovechó de hacer un mea culpa respecto del controvertido oficio de Hacienda.

tocticia.

Falla en comunicación

Durante su presentación en el seminario "Modernizar el Estado: una agenda prioritaria de corto plazo" organizado por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, el Centro de Estudios Públicos y la Confederación de la Producción y del Comercio, el subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos, José Ignacio Llodrá, admitió un problema de comunicación en el oficio. "Todos los años se evalúan programas, y se comunica como una especie de marco bajo el cual se dan unas recomendaciones. De alguna manera, en vez de 'descontinuar', quizá la palabra era más bien 'reformular', porque la circular indicaba que no se estaba diciendo que la política pública detrás del programa era lo que había que descontinuar, sino que los servicios podían hacer una continuidad a la política pública", puntualizó.

En esa línea, el subdirector reconoció: "La Dipres no es muy buena comunicadora, no está dentro de sus funciones y quizás eso pueda ser parte del diagnóstico". El economista enfatizó que esta

primera instrucción obedece a un proceso en etapa inicial y que corresponde ahora que los servicios elaboren sus prioridades presupuestarias. Aunque dijo que "esto se hace todos los años en el proceso presupuestario", una revisión de oficios de años previos muestra otros enfoques (ver infografía inferior). Una fuente cercana a la Dipres, que no quiso ser nombrada, aclaró que lo usual consistía en agregar "una lista de programas con evaluación en proceso", una revisión de oficios de años recientes que demandaban algún tipo de acción, pero nunca se hablaba de "descontinuar". También se estableció el requisito de evaluación ex ante para programas nuevos.

Dardos de la oposición

Aunque el propio Presidente José Antonio Kast, Hacienda y Junae han reiterado que no habrá reducciones en áreas como la alimentación escolar, desde la oposición hubo cuestionamientos como si la medida se fuera a aplicar.

La senadora Daniella Ciccardini (PS), integrante de la comisión de Hacienda del Senado, apuntó al titular de Hacienda, "Ministro Quiroga, Chile merece una explicación; no puede ser que el gobierno de Kast sea tan insensible", indicó.

## Decreto no incluirá efecto de ley miscelánea

El director de Presupuestos, José Pablo Gómez, anticipó que el decreto de política fiscal del Gobierno —que fijará las metas anuales de déficit— se publicará el próximo 11 de junio y no incluirá el efecto fiscal del proyecto de Reconstrucción. "Lo más probable es que tampoco podamos incluir los efectos de este proyecto de ley y también tengamos que informarlo de alguna manera separada. Quidam se va a ver el impacto final respecto del balance estructural de este proyecto de ley?", dijo Gómez en la comisión de Hacienda de la Cámara.

El diputado Juan Santana (PS) expresó: "Estamos hablando del mismo Gobierno que dice estar preocupado de la educación pública (...). Esta es una medida que afecta principalmente a los sectores vulnerables, a la clase media de nuestro país", apuntó. El exministro Segres Giorgio Jackson (FA), en redes sociales, indicó: "En vez de reconocer que se sobregiraron y que no tienen piso para descontinuar o eliminar programas sociales, lo pasan por un 'error comunicacional'... ¿Si fuera 'reformulación', por qué en el documento aparece un ahorro equivalente a la eliminación de esos programas?".

## ¿Son similares los oficios de la Dipres?

Comparación con oficios similares, cuya materia suele ser "Formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos", publicados por la Dirección de Presupuestos en su web en distintos años.

|                                                   | 2017                                                                                                                                                                    | 2024                                                                                                                                                                                          | 2026                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha del oficio a los ministerios                | 22 de junio de 2017                                                                                                                                                     | 30 de abril de 2024                                                                                                                                                                           | 21 de abril de 2026                                                                                                                                                               |
| Firma del ministro de Hacienda                    | Rodrigo Valdés Pulido                                                                                                                                                   | Mario Marcel Cullari                                                                                                                                                                          | Jorge Quiroga Castro                                                                                                                                                              |
| Extensión total                                   | 3 páginas, 5 puntos                                                                                                                                                     | 5 páginas, 5 puntos                                                                                                                                                                           | 15 páginas: 4 págs. centrales, + 4 págs. de minuta + 1 pág. de calendario + 6 págs. de anexo Mineduc                                                                              |
| Horizonte temporal                                | Año fiscal 2018                                                                                                                                                         | Año fiscal 2025                                                                                                                                                                               | 2027 y quinquenio 2027-2031                                                                                                                                                       |
| Definición del techo                              | Marco general. Crecimiento acotado en línea con metas de balance estructural.                                                                                           | Marco con límite máximo por partida. GEO (Gasto Estado Operaciones, similar al gasto corriente) no puede exceder 97,5% del GEO ley 2024 + diferencial reajuste.                               | Presupuesto aprobado 2026 descontados los dos ajustes fiscales de marzo-abril 2026.                                                                                               |
| Diagnóstico fiscal en una frase                   | "Considerando la situación restrictiva que enfrentará el Presupuesto Fiscal en los próximos años, con un crecimiento acotado del gasto público proyectado para 2018..." | "Considerando el escenario fiscal y el nivel de gasto comprometido, los presupuestos deberán elaborarse prevaleciendo la responsabilidad fiscal y el uso eficiente de los recursos públicos". | "El actual proceso de formulación presupuestaria se inserta en un escenario de estrechez fiscal que exige un cambio de paradigma en la gestión de los recursos públicos".         |
| Nivel de austeridad                               | Alto. Rebaja de 5% en bienes y servicios de consumo; sin activos no financieros; austeridad en vehículos.                                                               | Muy alto. Techo GEO 97,5%; sin programas nuevos; condicionalidad por austerismo laboral (>30% sin aumento de nómina).                                                                         | Máximo. Techo es el Presupuesto 2026 tras recortes. Suma que "en el mediano plazo no hay costos fijos ni obligaciones ineludibles". Plantea una disminución permanente de gastos. |
| ¿Condiciona oferta programática?                  | No                                                                                                                                                                      | No. Solo hay menciones a revisión de oferta.                                                                                                                                                  | Si. En anexo sobre Min. de Educación se determinan programas "sin observaciones", otros con "ajuste presupuestario" y en otros dice "descontinuar".                               |
| ¿Solicita formulario sobre perspectiva de género? | No                                                                                                                                                                      | Si                                                                                                                                                                                            | No                                                                                                                                                                                |
| ¿Solicita formulario sobre cambio climático?      | No                                                                                                                                                                      | Si                                                                                                                                                                                            | Si                                                                                                                                                                                |
| Plazo de entrega a Dipres                         | Viernes 14 de julio de 2017                                                                                                                                             | 31 de mayo de 2024                                                                                                                                                                            | Línea base: 15 de mayo de 2026                                                                                                                                                    |
| Documentos adjuntos                               | Cifras nivel de gasto y aporte fiscal 2018 y calendario                                                                                                                 | Cifras nivel de gasto, calendario, instrucciones                                                                                                                                              | Minuta formulación marco de mediano plazo 2027-2031; calendario completo; anexo oferta programática en Mineduc                                                                    |

Fuente: Dirección de Presupuestos (Dipres) en oficio a los ministerios, "Formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos", publicado por la Dirección de Presupuestos en su web en distintos años. Nota: No hay parámetros en el oficio enviado por Dipres el 2026.